



### **ANTE LAS DENUNCIAS PENALES CONTRA EL PROFESORADO DEL INSTITUTO TALAIA**

En los últimos días hemos tenido conocimiento a través de los medios de comunicación de la presentación de denuncias por parte de la familia de Jokin Z. contra el director, la jefa de estudios, la tutora y una profesora del Instituto Talaia.

Ante esto, el sindicato STEE-EILAS quiere manifestar lo siguiente:

Antes que nada, queremos manifestar nuestra solidaridad a estas/os profesoras/es y ofrecerles todo nuestro apoyo.

No creemos que la vía judicial se la más adecuada y pedagógica para hacer frente al grave problema social que supone el acoso entre el alumnado.

Tampoco compartimos los argumentos de la denuncia contra esas/os profesoras/es.

En primer lugar, es cierto que en el horario escolar el profesorado tiene la responsabilidad sobre el alumnado. Pero la responsabilidad de los lamentables hechos ocurridos no puede recaer exclusivamente sobre el profesorado. La transmisión de valores es responsabilidad de todas y todos, de la familia, de la escuela y de la sociedad. Y es algo que debemos llevar a cabo en colaboración y no en un continuo enfrentamiento, como si fuéramos adversarios.

Sería una ligereza considerar a las/os profesoras/es denunciadas/os responsables de una forma u otra de la muerte de Jokin, tal y como se está afirmando. Y el único argumento que se esgrime es que no tuvieron noticia de lo que estaba ocurriendo. ¿Dónde estaba el alumnado, las familias y el resto de integrantes de la comunidad escolar? ¿No se puede acusar a todas estas personas de lo mismo que se acusa a estas cuatro profesoras/es?

Tras seis meses de juicio mediático contra el profesorado y la comunidad escolar del Instituto Talaia, y por su esto no hubiera sido suficiente, ahora se avecina un nuevo juicio, esta vez penal.

STEE-EILAS pide a todas las partes implicadas que busquen soluciones a esta situación mediante vías adecuadas. Tampoco podemos obviar la responsabilidad del Departamento de Educación, al que exigimos que se ponga a trabajar en esta línea.

Donostia, 12 de marzo de 2005

CONSEJO NACIONAL DE STEE-EILAS